LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos: tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viérnes 23 de Setiembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gacetilla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.405.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscriciones será adelantado, remitendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Lecciones de piano y francés, por una acreditada señora profesora francesa. Informarán en esta imprenta y en la tienda del Sr. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, 19.

1381

Aunque con retraso considerable insertamos la adjunta carta de Filipinas que tomamos de *El Ancora* de las Baleares:

«Balingasag 22 de Abril de 1887.

Mi muy amado en Cristo reverendo padre Antonio Goberna: Ya sabrá V. R. que la Santa Obediencia me ha colocado en otra mision. Salí de Dapitan á últimos de Agosto del 86, y despues de cuatro dias de navegacion llegué á Balingasag, mi destino. Estoy con los PP. Pazache, Superior, Caselas y el hermano Juan Costa.

Desde que estoy en esta casa ya he recibido dos veces donativos de Valencia. Primero llegaron un tapete, almohadillas, escapularios, estampas, medallas, semillas, etcétera. Y en segundo lugar seis candeleros, una cruz, un juego de sacras (todo muy bueno y hermoso), estampas, medallas, semillas, ropa para pañuelos, etc. Del cajon que recibí en Dapitan ya me quedaba poca cosa, pues parte ya estaba distribuido y de lo demás tuve que dejar parte á la casa de Dapitan, á la de Dipolog P. Vilaclaza, y á otra casa de los nuestros por donde pasé al venir aquí. Así es que estas dos remesas que he recibido últimamente han venido muy bien y se lo agradezco con toda mi alma.

En esta Santa Mision, P. Goberna, si que es grandioso é inmenso el campo para trabajar en la viña del Señor. Cuenta seis pueblos grandes y ocho más pequeños. Las distancias de algunos pueblos á otros muy largas; malísimos los caminos y segun en qué tiempos peores todavía los mares. Ya vé pues, V. R. á cuantísima gente hay que atender, y por lo tanto que obra tan buena y agradable á Dios se hace en procurarnos donativos. Si no hay premios de vez en cuando para los que lo merecen por su buen comportamiento, fácilmente se dispensan de asistir á las Escuelas y Catecismos, lo que es un daño muy grande para ellos y para nosotros; porque se van formando sin el Santo temor de Dios y una ignorancia muy grande de las cosas divinas. Además hay que atender de un modo especial á los varios pueblos que tenemos de nuevos cristianos, porque si no se les atrae con regalitos fácilmente se vuelven al monte, al cual siempre tiran, para disfrutar de más libertad, cual es no tener que procurarse vestido no tener que hacer Iglesia ni Casa-tribunal etc. Ya podrá comprender V. R. qué triste ha de ser para el P. Misionero si se remontan otra vez; pues en este caso se verán por desgracia frustrados los muchos trabajos, sudores y desvelos que para reducirlos al Cristianismo les habia costado.

No puede figurarse V. R. la necesidad grandísima que hay de reducir á la Religion católica á los infieles que quedan todavía en estos montes, pues es muchísimo el daño que hacen al catolicismo y muchos los disgustos que nos ocasionan. Con frecuencia hacen sus Dinatas, que consiste en reunirse muchos durante algunos dias en un punto determinado, y allí comen, se emborrachan, bailan y cometen mil barbaridades. Y lo peor es las muchas muertes que de allí se originan, del modo siguiente: los principales de ellos, llamados sacerdotes y sacerdotizas, dicen á los demás: el dios á quien adoramos está gravemente irritado; su ira vengadora pide sangre; es preciso, pues, matar á tantos cristianos en castigo de haber abandonado ellos nuestra religion; desde luego todos nosotros experimentaremos sus terribles venganzas.

Y por desgracia, aquel inícuo y diapólico consejo muy pronto es un hecho consumado.

No hace mucho que en ménos de un mes tuvimos que deplorar siete muertos bajo las circunstancias más atroces y crueles que se puede imaginar, sin otro motivo que el haber abrazado la Religion Católica: sorprendiéndoles cuando les vieron más descuidados. Hace pocas semanas que algunos de estos infelices fueron á una casa algo apartada del pueblo durante la noche y dieron de cuchilladas á marido y mujer. Habia dos niñas que al ver esto pudieron escapar viniendo corriendo al Convento desconsoladísimas. Contaron lo que acababa de pasar con sus queridos padres creyendo estarían ya muertos. Fué luego uno de los Padres y el hombre todavía tuvo tiempo para confesarse.

Aquí hasta ahora, gracias á Dios, no hemos tenido tantos temblores con solía haber en Dapitan, ni tan fuertes. Muy cerca de uno de estos pueblos, hay un volcan que se vé humear. Hace pocos años que estalló y murió mucha gente de sus alrededores.

Cuando tenga proporcion me manda tambien semillas de todas las clases que pueda, que aquí son muy apreciadas. En estas tierras, generalmente, todo lo que viene de Europa prueba mucho, pero degenera muy pronto, y además algunas no dan semilla.

Nuestra Señora de los Desamparados ya empieza á ser conocida y muy estimada en estos pueblos; he repartido bastantes estampas de ella y la quieren mucho. No puede figurarse V. R. con qué gusto me hubiera traido conmigo la imágen de Dapitan si el Padre me la hubiese ofrecido y el pueblo conviniese en ello, que creo que no.

No fué poco mi contento y alegría al saber que ya se habia concluido la hermosa iglesia de la Compañía y que se habian celebrado tan solemnes fiestas. Le doy á V. R. mil parabienes y tambien á los buenos valencianos que tanto deseaban verla otra vez reedificada. Y se aumentó en gran manera mi gozo cuando supe que habian vuelto á colocar en ella el rico y preciosísimo cuadro de la Purísima. Muy bien, P. Goberna, muy bien. Gloria sea dada á Dios y á la Santísima Vírgen nuestra muy tierna Madre.

No es menester le diga ya, P. Goberna, porque V. R. bien lo sabe, cuánto apreciamos, y lo mismo los indios, todo lo que recibimos de España y cuánto se edifican ellos al ver que gentes que no les conoce les envía estas cosas de tan lejos: tampoco ignora V. R. lo muchísimo que nos sirve para llevar adelante la obra de Dios y el muchísimo mérito que tendrán en la presencia del Señor las buenas almas que con sus donativos contribuyen y cooperan en una obra tan santa. No pasa mes que no celebre á lo ménos seis misas por todos esos bienhechores. Tenga V. R. la amabilidad de saludarles muy cordialmente y manifestarles mi profundo agradecimiento y gratitud, dándoles las más rendidas gracias por todo cuanto hacen en bien de estos sus hermanos en el Señor.

Deseo, P. Goberna, con todas las veras de mi alma celebre V. R. el dia de su santo con muchos consuelos espirituales y gracias divinas en compañía de todos esos mis muy amados PP. y HH. de esa santa casa y del Colegio, á quienes saludo afectuosamente.

En los SS. SS. de V. R. y de los demás PP. y OO., de todos mucho me encomiendo.

De V. R. afectísimo siervo en Cristo.

Juan Sintes, S. J.

LA VERDAD

Santander 23 de Setiembre de 1887.

INTOLERANCIA.

VII.

«El hombre es naturalmente religioso, y por ende, naturalmente intolerante:» así concluiamos nuestro artículo anterior.

Hoy diremos que la sociedad humana es igualmente religiosa é intolerante.

Y, en verdad, que esto no necesita demostracion.

Si el hombre es religioso, la sociedad ha de serlo tambien; siendo el hombre intolerante, forzosamente adolecerá de lo mismo la sociedad.

Claro es que esta ha de reflejar el espíritu de los miembros que la constituyen.

Por eso, jamás se han encontrado pueblos que carezcan de nociones religiosas siquiera sean erróneas, y que de uno ú otro modo no rindan culto á la Divinidad.

Y no vengan los pseudo-sábios del siglo negando esta verdad, alegando, como acostumbran, el testimonio de algunos viajeros que aseguran haber encontrado pueblos sin nocion alguna de religion.

El testimonio bastante sospechoso de esos viajeros ha sido destruido por la afirmacion de otros, que han probado superabundantemente la inexactitud de los asertos de aquellos.

Lo que sucede es que algunos pueblos, completamente bárbaros, tienen nociones muy escasas, digámoslo así, de la religion;

del honor verdadero no depende de los tiempos, lugares y opiniones, ni pasa y vuelve como las modas, sino que descansa en las reglas fundamentales de lo justo, honesto y verdadero, de las cuales sacan los gigantes de la sabiduría el fallo supremo é inapelable con que declaran honrado y justo al hombre que perdona agravios y rechaza el duelo para no ser homicida, y condenan al que, faltando á su conciencia, á su religion y á las leyes pátrias asesina á su prógimo y le deja para siempre en desgraciada orfandad á la familia del mismo.

Es además contrario á la razon y al sentido comun elegir el duelo como tribunal competente y dotado de condiciones para fallar y determinar cuál de los contendientes es el ofendido y cuál el ofensor; porque sabido es que el éxito en los desafíos de la fuerza, de la destreza en el manejo de las armas y de la casualidad; y ninguna de esas tres cosas es idónea para establecer con acierto y justicia en cuál de los combatientes está la culpabilidad ó la inocencia, dado que no siempre sale victorioso el que tiene ésta de su parte,

error, defiende la verdad, aborrece la superstitcion, resiste con valor la inmoralidad, proteje al inocente oprimido, ampara á la viuda y al huérfano, prueba su caridad heróica en las calamidades públicas y se olvida de sí mismo cuando se trata de servir á Dios, á su religion y á sus semejantes, librándolos unas veces de las llamas y otras de las inundaciones, éste tiene el mérito de la virtud, y es por tanto acreedor á la estimacion, al respeto y alabanza de los demás.

Mas si estos, en vez de tributarle el testimonio de estimacion y de honor que le es debido, le persiguen, insultan y le desprecian, esa ingratitud y afrentas no le deshonran á él, sino á los que injustamente se las infieren, porque mientras la opinion de éstos varía y se extravía en la ceguedad de las pasiones y preocupaciones insensatas, el corazon de aquel permanecerá puro é inmaculado, y su virtud pasará inalterable á otras generaciones más imparciales, justas é ilustradas, que inspirándose en el buen sentido y en la razon, la dispensarán los honores que le negó una depravada pasion; por donde se vé que la base

Setiembre de 1837, en la que se enseña que la gravedad de nuestras costumbres se ofende con esa clase de escenas, que son tanto más funestas y de tanto mayor escándalo, cuanto que á la efusion de sangre y á la muerte de un escelente ciudadano suele acompañar una solemnidad exterior, revestida de las formas de nobleza y de hidalguía; por lo que se reconoce la imperiosa necesidad de que desaparezca la fria atrocidad del duelo, tan repugnante á la moral y á las leyes patrias, como impropia de un pueblo cristiano, que discierne perfectamente el honor verdadero del falso y asiste con su opinion en favor de la inocencia.

Aun cuando comparada la antigua legislacion con la moderna, se vé que hay entre las dos distancias inmensas y que el criterio que ha informado la primera en materia criminal es muy distinto del que ha imperado en la segunda; sin embargo, el Código penal vigente establece las penas de detencion, inhabilitacion para cargos públicos, confinamiento, destierro, arresto, prision

M.E.C.D. 2017

su culto apenas se nota, pero, al fin, es culto; sus nociones son oscuras y absurdas, pero son nociones; no apartándose, por consiguiente, esos pueblos del universal concierto de irrecusables pruebas de la existencia de Dios.

Así las hordas del Canadá, que son precisamente las que esos viajeros aseguran que carecen de religion, son religiosas á su modo, y practican su culto, demostrando en todos sus actos que, á pesar de su barbarie y absoluta carencia de civilizacion y cultura, poseen una idea de la Divinidad.

En esos pueblos completamente salvajes cuando muere un niño, su madre derrama la leche sobre la sepultura que encierra los restos de su hijo.

¿No parece demostrar esto que las hordas del Canadá reconocen la existencia de otra vida, creyendo, por tanto, que los cuidados y el cariño que profesamos á los séres que nos son queridos no deben concluir á su muerte, sino que debemos seguir amándolos y protegiéndolos más allá del sepulcro?

Los cadáveres son colocados en los sepulcros, adoptando la misma forma en que se encuentra el hombre en el cláustro materno.

¿No puede indicar esto que consideran á la tierra como una segunda madre, que nos ha de dar una vida más estable y brillante que la primera?

Todos, absolutamente todos los pueblos han reconocido y reconocen la existencia de un Dios, Creador de todas las cosas; y todos los pueblos se han mostrado intolerantes con los que de algun modo violan, maltratan ó se burlan de la Divinidad.

Nada más absurdo y grosero, por ejemplo, que el culto que los egipcios profesaban á los ajos y cebollas.

Y sin embargo, los egipcios castigaban severamente á los que maltrataban á esas plantas.

Se burló Sócrates, como debió burlarse, de los ídolos de su patria, y al momento fué condenado á sufrir una muerte horrible.

Con la sangre de los mártires derramada generosamente selló el cristianismo su mision de amor y de justicia.

En todos los ámbitos del mundo corrió pródiga la sangre de los cristianos, víctimas de encarnizada persecucion.

No era esto debido á la intolerancia de los pueblos idólatras que veian en las sublimes doctrinas del Crucificado la más clara y solemne negacion de la verdad de sus falsos dioses?

Aún en nuestros dias, ¿no oimos frecuentemente el relato de los sufrimientos, privaciones y martirios que sufren nuestros misioneros en los paises que con santo celo tratan de ganar para Jesucristo?

¿No son esas persecuciones y martirios frutos de la intolerancia de los desgraciados pueblos que no conocen la verdad de nuestra sacrosanta religion?

En todos los pueblos y en todas las edades ha sucedido lo mismo.

No sé por qué nuestros novísimos sábios han de censurar á los católicos por su santa intolerancia.

Será esto debido á su loable afan de censurar y vilipendiar á la única religion verdadera.

RODRIGO.

DON CÁRLOS Y «Á NAZAO.»

Don Cárlos ha guardado el más riguroso incógnito en Lisboa. *A Nazao*, que le esperaba con viva ansiedad, no supo su breve estancia en aquella capital hasta despues de haber partido, ó como dice sentidamente nuestro querido colega lusitano, «cuando ya el vapor *Senegal* habia dejado al puerto y hendia altivo las olas del Océano.»

El motivo de saberlo fué la siguiente carta que recibió del Sr. Melgar, ya tardíamente, y que inserta á la cabeza del núm. 14 con el epígrafe *Cárlos VII en Lisboa*:

«F. M. Melgar, de paso algunas horas en Lisboa, siente no poder ofrecer personalmente sus respetos á los señores redactores de *A Nazao*, á los cuales reitera su viva simpatía antes de partir en el vapor *Senegal*, á las diez de la mañana, acompañando al señor duque de Madrid, que viaja de riguroso incógnito.

Con tal motivo, *A. Nazao* consagra al señor Duque de Madrid estos sentidos párrafos.

«Estuvo, pues, entre nosotros el valiente representante de la legitimidad española, y nosotros, al recibir la carta, sentimos la más viva pena mezclada de entusiasmo.

«Pena, porque no hemos podido admirar aquella frente donde se condensan la ciencia política y el derecho.

«Pena, porque no hemos podido depositar á los piés de Cárlos VII los respetuosos votos que á los reyes legítimos son debidos.

«Entusiasmo, por la prueba de simpatía y de cariño con que Cárlos VII nos acaba de honrar.

«Y entusiasmo, además, porque vemos que la legitimidad no cae arrollada á los piés de la revolucion y de la anarquía, sino que se levanta fuerte, gigante, rodeada de amplísimos horizontes en que todo es vida, en que todo es vigor.

«*¡Viva Cárlos VII!*»

Crónica estranjera.

(De nuestro corresponsal.)

Lóndres 21.—La Liga nacional agraria ha sido suprimida en todos los distritos de los condados de Clare, Kerry, Corck, Wesfort y Galway. Para proceder á esta medida, el virey de Irlanda ha hecho uso del *bill* de represion votado en las Cámaras últimamente, para lo cual ha procedido á la publicacion de algunos bandos. Esta medida ha causado general indignacion.

París 21.—Un nuevo conflicto ha surgido en la frontera franco-aleman. Los aduaneros procedieron á la captura á un jóven de 15 años por fijar en los postes que señalaban el límite de fronteras, carteles cuyo espíritu era agresivo para Alemania. El detenido se halla preso en Metz y es hijo del comisario Schanaebele que figuró en el reciente conflicto entre Alemania y Francia por idénticos ó análogo motivo.

Berlin 21.—La Puerta ha desistido de la publicacion de la nota-circular dando cuenta de los motivos que tiene para declinar toda intervencion armada en Bulgaria desde que las primeras potencias están encargadas de resolver el asunto.

Alemania ha dado órdenes para que cuatro buques de guerra salgan de Kiel en direccion de Varna.

Nueva York 21.—Una espantosa catástrofe se ha registrado nuevamente. El ferro-carril de Kishgtown ha chocado con el ascendente: han ocurrido 12 muertos y 35 heridos graves y ambos trenes destrozados por completo.

(De nuestro corresponsal).

París 20.

Un cómplice de Pranzini.—Un telegrama de Cahors (mediodía de Francia) da la sorprendente noticia que la policía ha preso á un individuo llamado Geissler, que seria el famoso Geissler, que tanto ha dado que hacer á la justicia y cuya existencia se puso en duda por no hallarse sus trazas. Se dice que el detenido es aquel individuo bajito y moreno, que el dia siguiente del crímen el cochero de Pranzini vió hablar con este último, el mismo en fin que la portera de la rue Montaigne, habia visto subir á casa de la señora de Montilla, la noche que esta, la doncella y la niña fueron asesinadas. Este telegrama cuya autenticidad no podemos asegurar, ha causado grande emocion en esta capital.

Guerra al alcohol.—En Zurich ha tenido lugar un congreso humanitario, para concertar medios enérgicas que exterminen la devastacion alcohólica, devastacion que cada dia se hace más progresiva y terrible, desde que el comercio trafica con los alcoholes químicos, porque dan más lucro que los verdaderos. Tambien en los Estados-Unidos se han fundado varias sociedades de mujeres para hacer la guerra á la borrachera.

España, tan noble en sentimientos, ¿no podria imitar á estas naciones civilizadas que ven en el alcohol el más terrible de los azotes?

En el congreso de Zurich se ha convenido que existe un medio para curar esa odiosa pasion, si bien es verdad que los medios curativos no son muy cómodos. Para curar á los alcohólicos, se entiende los que están ménos atacados de delirio, un año encerrado en un asilo especial basta para hacerles olvidar tan asqueroso vicio. Para los alcohólicos inveterados se necesitarian tres años poco más ó ménos. La curacion se conoce, segun parece, cuando despues de una estancia más ó ménos larga en la casa de salud, se siente repugnancia por las bebidas fuertes. Ese medio no nos parece práctico, dado el gran número de borrachos que desgraciadamente existe en las grandes capitales, y que por lo mismo se necesitarian locales gigantescos para cobijarles, sin contar los fabulosos gastos á que darian lugar.

Segun nuestra modesta opinion, el verdadero remedio está en ménos de las autoridades, prohibiendo la venta en absoluto de esos venenos químicos que marcan con su sello fatal á tantas generaciones, inoculando el raquitismo á pobres inocentes criaturas, que arrastran durante su existencia la gravísima falta de sus padres.

El gobierno francés alarmado con justicia, por los horribles crímenes producidos por el alcohol, ha decidido poner remedio á un mal tan vergonzoso y terrible. El señor Rouvier siguió con atencion la informacion que el Senado instituyó sobre este asunto, leyó el alarmante informe del Sr. Claude (de los Vosges) el cual declara que varios departamentos están amenazados de una rápida degeneracion de la raza, que la mayor parte del alcohol dañino, está introducida de contrabando; de modo que el interés del Tesoro no está ménos comprometido que el vigor de las nuevas generaciones. El presidente del Consejo de ministros verdaderamente emocionado de un peligro tan espantoso para la salud pública, presentó dicha informacion al presidente de la república, junto con la decision de nombrar una comision extra-parlamentaria, encargada de buscar una solucion rápida y eficaz.

Hoy hemos tenido la satisfaccion de leer el decreto de la formacion de dicha comision, la cual está compuesta de senadores, diputados, médicos, etc. Deseamos sinceramente que esos señores estén siempre de acuerdo y no perdonen medio para exterminar un enemigo tan cobarde y criminal.

Crónica nacional.

La *Gaceta* del 21 contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo una competencia.

HACIENDA.—Real decreto confirmando un fallo de la junta arbitral de Irún con motivo del despacho de un coche landeau.

—Real órden habilitando la ensenada de Gaviero (Oviedo), para el desembarque de determinados artículos.

GOBERNACION.—Real órden anulando las elecciones municipales verificadas en mayo último en Rute (Córdoba).

ULTRAMAR.—Estracto del real decreto por el que se nombra para la iglesia y obispado de Nueva-Cáceres (Filipinas) al R. P. fray Arsenio del Campo.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 21.

Segun telegramas de Cuba recibidos hoy en el ministerio de Ultramar, se han verificado en aquella isla las elecciones de diputados provinciales sin novedad alguna.

En el almuerzo que se celebró en San Sebastian, y que gran parte de la prensa le concedió gran importancia por haberse dicho asistieron el señor Romero Robledo y dos significados personajes conservadores, ha carecido de importancia. Estos últimos fueron los señores Pidal y Guaqui.

En el primer discurso político que pronuncie en el congreso el Sr. Cánovas declarará que un motin no es suficiente motivo para causar la caida de un gobierno. Además el jefe de los conservadores se propone hacer una enérgica campaña contra el sufragio universal, reforma con la que no transigirá bajo ningun concepto.

Despues de haberse verificado en París el banquete en que los emigrados conmemoraban el aniversario del 19 de Setiembre, el Sr. Zorrilla dirigió un expresivo telegrama al brigadier Villacampa.

En los círculos políticos se decia esta tarde que, efectivamente, el Sr. Albareda se hallaba molestado con el gobierno francés por haber permitido éste que D. Cárlos cruzara aquel territorio.

El Sr. Moret ha recibido un telegrama del señor Albareda no dando importancia al asunto, y tambien lo ha hecho así el Sr. Moret.

Crónica regional.

El ayuntamiento de Solórzano avisa nuevamente á los mozos de aquel pueblo Casimiro Calleja, Emilio M. Sierra, Juan Gomez y Mamerto Ocejo para que en el término de 30 dias se presenten á la clasificacion de soldados, pues de lo contrario se les formará expediente como prófugos.

Por la guardia civil del puesto en Renedo fueron detenidos anteayer y puestos á disposicion del juzgado municipal de Castañeda los jóvenes Manuel Ortiz, Modesto Olavarrieta, Juan Ezequiel y Miguel Cobo, los tres primeros del pue-

correccional, prision mayor, multas pecuniarias y otros castigos contra los duelistas y los que cooperan á que el duelo se ejecute, segun las diferentes circunstancias atenuantes ó agravantes que concurren en cada caso; de donde se deduce que los que para volver por su reputacion lastimada, ó para la reparacion de agravios recibidos, toman la venganza y la justicia por sí mismos, acudiendo al terreno vedado del desafío, no solamente se olvidan y desprecian su fé y dignidad de cristianos, sino que tambien quebrantan las leyes patrias y faltan á su deber como ciudadanos, dejando con su depravada conducta un ejemplo detestable para alentar á otros á insubordinarse contra los principios fundamentales en que descansa toda sociedad, como son el órden moral, las leyes que se inspiran en él y dos tribunales de justicia encargados de aplicarlas.

Esa rebelion contra las augustas prescripciones de la religion, de la moral y del derecho canónico y civil, es tanto más culpable cuanto ménos fundamento tienen los motivos que suelen aducirse por los que provocan el duelo como medio

de recuperar la honra en que se sienten lastimados y de vengar el agravio que les fué inferido. La honra consiste en la estimacion pública que se tiene merecida; de manera que, racionalmente hablando, no está en la persona que recibe el honor, como enseña Santo Tomás, sino en los que se le dan (1).

El verdadero honor se funda en la virtud, en la rectitud y en el bien obrar, y guiado de esa regla inconcusa el pueblo romano, alumbrado solo de la luz de la razon, cuando elevó un templo al honor, puso por condicion que para entrar en él era necesario antes pasar por la virtud, dando así á entender que no debe reputarse por honra legítima, sino bastarda y aparente, la que está sostenida por el amor propio desordenado, por los respetos humanos, por la vanidad ó por la ambicion. El que es buen cristiano, justo, honesto, respetuoso, obediente á la autoridad y cumplidor fiel de las leyes; el que ama á su patria, sacrifica el bien particular al general, combate el

(1) I, 2, q. 2, art. 2.

sino que, al contrario, siendo ciega la punta de la espada y el plomo del proyectil, y careciendo de virtud y de luz para dirigirse al corazon culpable, muchas veces queda tendido en el suelo el probo y honrado, y sale incólume y triunfante el criminal.

Ni para cohonestar el duelo basta decir que está en favor suyo la opinion pública, que reputa por vil y cobarde al que no le acepta; porque aparte de que muchas veces se toma por opinion pública lo que es un estravío del corazon agitado de pasiones innobles, ó el eco de alguna escuela que vive de la vulgaridad del escándalo, y se alimenta de la inconsecuencia y de la contradiccion, nunca la opinion, por poderosa que sea, y aunque cuente con el apoyo de los apóstoles del gusto caballeresco, puede tener valor alguno ni gozar de virtud bastante para prevalecer sobre el derecho y la razon; y así como aunque se pusieran de acuerdo todos los hombres, y los pueblos, y las ciencias, para determinar que en adelante todos los vástagos de la estirpe humana naciesen con un solo brazo y con un solo pié, ve-

M.E.C.D. 2017

blo de Cueva, y de Pumaluengo el otro, como autores del hurto de una bacalada en el establecimiento de D. Gabriel Sanchez, del citado pueblo de Cueva.

Por la guardia civil de Lantueno fueron detenidos ayer en la carretera que conduce á Bárcena los jóvenes Antonio Fernandez, natural de Zamora, y Francisco García, natural de Avilés (Oviedo), como presuntos autores del robo de varios efectos á D. Tomás Rodriguez, vecino del pueblo de Pesquera.

Anteayer entraron en el puerto de Castro-Urdiales el vapor inglés *Excelsior* y el español *Castro*, y salió este último para Bilbao.

Crónica local.

Hemos recibido ya el tercer cuaderno de la magnífica obra de Leo Taxil, titulada *Los misterios de la francmasonería*. Consta como la anteriores de 40 páginas, y 5 grabados representando escenas de las lógias.

Con este cuaderno hemos recibido tambien ejemplares del primero y segundo que se habian agotado.

Doña María Esteve Cuevas, vecina de esta ciudad, ha presentado en la seccion de Fomento solicitud de 24 pertenencias de la mina de hierro denominada *Socorro*, sita en Cosío.

Un jóven que en la calle de Atarazanas faltaba á cada momento á las reglas de la moralidad cristiana y á la buena educacion, fué puesto ayer á disposicion de la alcaldía.

A un tablajero de la Plaza Nueva que en medio kilo de carne dió 35 gramos de menos, se le apuntó en el libro *verde* para lo que haya lugar, obligándole desde luego á dar nuevamente el medio kilo de carne y depositándose el falto de peso en el principal.

Una familia de la calle de Viñas fué socorrida ayer por la alcaldía con metálico y ropas de cama.

Ayer á las 8 de la noche cayó al agua desde el muelle de Calderon, frente á la aduana, nuestro estimado suscritor D. Julian Asas.

A las voces de «¡hombre al agua!», dadas por un carabinero que allí estaba de servicio, acudieron los marineros Ricardo Silos y José Vega, del vapor *México* y del patache *Pronto*, respectivamente, con un bote, y el guardia número 14 Luis Pozas, logrando sacar á dicho señor sin mas resultas que el susto consiguiente.

Una vez fuera del agua fué acompañado por el teniente de alcalde D. Pablo M. Martinez y otras personas á la fonda de Europa, donde se acostó inmediatamente.

Al mismo tiempo que sentimos el percance nos alegramos de que no haya tenido peores consecuencias.

Le deseamos se restablezca cuanto antes.

En la tarde de ayer se incendió la chimenea de la casa número 34 del Muelle, la que fué apagada por un bombero que acudió inmediatamente, sin que produjese otra cosa que el susto consiguiente.

Igual percance y sin mas consecuencias ocurrió tambien ayer por la tarde en la chimenea de la casa número 27 del mismo Muelle, á donde acudieron dos bomberos.

Cámara de Comercio de Santander.

Insertamos la exposicion que la Cámara de Comercio de esta plaza eleva al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, suplicándole que, como complemento de los proyectos beneficiosos á las Antillas, arriende la recaudacion de los derechos de Aduanas en las provincias ultramarinas.

EXCMO. SEÑOR:

La Cámara de Comercio de Santander, considera que están tan indusolublemente unidos los intereses de las diversas regiones de la Nacion, que no puede sufrir menoscabo la riqueza de unas provincias, sin que padezca la de las restantes, así como toda medida que favorezca y desarrolle el bienestar de parte del pais, ha de redundar en provecho de la Nacion toda.

No solo por razon de este axioma fundamental, sino tambien por los lazos estrechos que unen al comercio de Santander al de las Antillas, ésta Cámara ha prestado preferente atencion á los múltiples problemas que entraña la profunda crísis que atraviesan aquellas hermosas provincias, y con repeticion ha tomado acuerdos y se ha dirigido á V. E. pidiendo medidas que alivien tan difícil situacion, no habiendo sido desoida nuestra voz, apoyada vigorosamente por la de otras Cámaras hermanas, toda vez que las Córtes y el Gobierno de Su Majestad han legislado en la materia, adoptando ciertas medidas y preparando otras que puestas en práctica han de resultar en gran manera beneficiosas para las Antillas.

Sigue esta Cámara con profunda atencion la marcha de aquellos centros mercantiles y conociendo los males que provoca y los perjuicios que causa la inseguridad de los negocios sostenida por los billetes emitidos durante la guerra y la despreciada moneda de plata que allí circula, apoyará con todas sus fuerzas los acuerdos ministeriales que tiendan á establecer una base firme é invariable de circulacion monetaria que sirva de regulador á los precios y de seguridad á las transacciones.

La declaracion del cabotaje para las mercancias que de dichas islas lleguen á nuestros puertos ya decretada, y la adopcion de igual medida para los géneros peninsulares en los puertos antillanos, que esta Cámara espera ha de adoptarse en breve, formarán la base de la union comercial á que aspiramos, proporcionándose mútuamente las diferentes provincias el mayor mercado posible para sus producciones siempre ventajosamente colocadas en plazas hermanas. A este resultado y en gran manera á colocar á los productos antillanos en favorables condiciones de competencia en mercados neutros, tiende tambien otra medida próxima á decretarse: la abolicion del derecho de exportacion que pagan á su embarque los frutos de dichas islas.

Cabe á la Cámara exponente la fundada esperanza, de que esta série de medidas dictadas en beneficio de las provincias de Ultramar, ha de contribuir en gran manera á hacer desaparecer la crísis actual y que en breve renacerá la prosperidad y el bienestar de que antes disfrutaban aquellos habitantes.

No serán, sin embargo, suficientes en concepto de la Cámara estas disposiciones ni podrá establecerse sólida base de prosperidad mercantil, si esa base no está cimentada en la moralidad administrativa. Inútiles y aun contraproducentes resultarán las modificaciones arancelarias que tiendan á favorecer el cambio de productos entre la Península y las Antillas, á la vez que con tarifas moderadoras en que se tenga en cuenta el interés del consumidor, se establece racional defensa contra la competencia avasalladora de otros productos procedentes de suelo extranjero, y se procuran al Tesoro los precisos ingresos para atender las múltiples atenciones de los servicios públicos, si la inmoralidad destruye el equilibrio y desorganiza la marcha de los negocios.

Privando á la Hacienda de los recursos necesarios, el contrabando arruina al país y arruina tambien al comercio de que el defraudador forma parte, y á la par que los déficits del Tesoro se acumulan y originan dificultades precisando nuevos empréstitos y más crecidas contribuciones para atender á los intereses y amortizacion de la Deuda, el comerciante que satisface los derechos arancelarios es vencido en la lucha del tráfico por su contrincante que no los satisfizo, y sopena de renunciar á la vida mercantil, se vé obligado á usar los mismos procedimientos que aquel, estableciéndose una situacion en que la ley es burlada sin beneficio directo para los que la eluden.

Síntomas indudables, acusan en las Aduanas de aquellas Islas una situacion que exije rápido y vigoroso remedio, y á este fin la Cámara de Comercio de Santander se permite someter á la ilustrada consideracion de V. E., la conveniencia de entregar la recaudacion de los derechos de Aduanas en las Antillas españolas, á una Sociedad arrendataria, que respetando el personal mientras no hubiera causa legítima para destituirle, é interviniendo en las operaciones de despacho ofreciera garantías de gestion activa y moral en la recaudacion de esta renta.

Los precedentes aconsejan la medida que se indica; ya en la Península, en períodos críticos y nada tranquilos, la sociedad arrendataria del timbre, normalizó la administracion del impuesto, corrigiendo abusos y aumentando los ingresos del Tesoro. Ahora la opinion pública espera con fundamento iguales resultados de la compañía concesionaria del monopolio del tabaco, y apoyaría seguramente la proposicion de arriendo de las Aduanas de la Isla de Cuba y Puerto-Rico en la confianza de que por este medio se conseguirían los fines moralizadores á que tienden los actos todos del Gobierno de que V. E. forma tan dignamente parte.

En vista de estas consideraciones expuestas, esta Cámara suplica á V. E. mande estudiar y formular oportunamente, un proyecto de ley encargando á una Sociedad arrendataria la recaudacion de los derechos de Aduana en las islas de Cuba y Puerto Rico, prévias las formalidades del caso y sujetándose á las condiciones que se establecieran para el mejor éxito del proyecto.

Medida salvadora de los intereses de la Nacion, como de los del comercio, que recibirá seguramente el apoyo unánime de la opinion pública, y que esta Cámara espera de la notoria ilustracion de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Santander 26 de Agosto de 1887.—EXCELENTÍSIMO SEÑOR.—El Vice-Presidente, *Estanislao Abarca*.—El Secretario General, *Faustino Odriozola*.

Excmo. Sr. ministro de Ultramar.

En el libro *verde* del principal habia ayer varias denuncias: una vecina de la calle de Isabel II por tener ropa tendida en los balcones; otra en la calle de la Esperanza por la misma razon; otra en la plaza de la Constitucion por idem idem; un sujeto que en su casa de la Cuesta de Garmendia promovió alboroto y escándalo riñendo con una mujer; tres mujeres que en la Cuesta de la Atalaya se dispararon unos cuantos dicterios que no son para dichos; una vecina de la calle de San José por regar los tiestos de los balcones dando lugar á que regase al mismo tiempo á quienes pasaron por debajo del balcon; dos criadas de servicio por arrojar las barreduras á la calle del Carbajal; un buñolero por causar molestias á sus vecinos al freir los buñuelos; un hundimiento de la plaza de la pescadería; un vecino de la Cuesta de la Atalaya por ser dueño de tres perros que no dejan descansar á los que habitan en la misma casa; un sujeto por golpear fuertemente la puerta de una habitacion que no era la suya; etc., etc.

En la tarde de ayer fué denunciado un sujeto por correr por las calles detrás de su mujer, con no muy buenas intenciones al parecer.

A una vecina de la calle de San Simon, á quien debe importar muy poco la limpieza, se la acusaba ayer en el libro de denuncias de haber arrojado basura á la ventana de su convecina; de tener por costumbre el lavar ropas en la calle, y de verter en la vía pública agua súcia, que ocasionaba malos olores, y molestias á los vecinos.

Por prospecto que encontramos dentro del excelente semanario *La Hormiga de Oro*, vemos que esta ya notable y por todos conceptos recomendable publicacion, va á introducir importantes mejoras en su parte material, como hacer la tirada en papel más superior, aumentar notablemente el tamaño de sus páginas, dando con esto mayor extension y variedad al texto y abriendo más ancho campo á la parte ilustrativa.

Además publicará, formando cuerpo separado de la *Hormiga de Oro*, una revista álbum de unas 40 entregas cuando ménos, explendidamente ilustrada con el título *La Exposicion Vaticana*.

Para esto han adquirido derecho exclusivo de publicacion para España y Ultramar.

Con tal motivo el precio de suscricion desde el próximo año de 1888 será de 20 pesetas anuales.

Mucho nos alegramos de los adelantos de tan católico semanario, y celebraremos en el alma se vean dentro de poco satisfechas las aspiraciones de sus propietarios.

Música.

Programa de las piezas que la banda de San Marcial tocará hoy de 8 1|2 á 10 1|2 de la noche en la plaza de la Libertad:

1.ª Paso doble.
2.ª Mazurka.
3.ª Sinfonía *Tutti in Maschera*.—Pedrotti.
4.ª Miserere del *Trovador*.—Verdi.
5.ª Walses.
6.ª Jota final.

Alcaldía de Santander.

En cumplimiento á lo acórdado por el excelentísimo ayuntamiento, se saca á pública subasta la extraccion de piedra para firme y grava con destino á las obras públicas municipales de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar el dia 28 del corriente á las 12 de la mañana, en el salon de actos públicos de la casa Consistorial.

Los tipos unitarios y las condiciones de contrata están de manifiesto en la Secretaría municipal.

Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en pliegos cerrados del sello undécimo, acompañando la cédula de vecindad y el resguardo del depósito provincial, hecho en la depositaría municipal, sujetándolo al siguiente modelo y quedando obligados á las condiciones del real decreto de 4 de Enero de 1883.

Santander 22 de Setiembre de 1887.—El Alcalde, *Justo Colongues Klimt*.

Modelo de proposicion.

D. N... N... vecino de... empadronado con la cédula que exhibe y recoje, se compromete á facilitar el firme y grava con destino á obras públicas municipales y bajo las condiciones formuladas con la baja del tanto por ciento de los tipos de unidad fijados en el artículo 10 del pliego correspondiente.

Fecha y firma del proponente.

Desde el dia 1.° al 31 de Octubre se procederá al pago de los cupones vencidos á esta fecha de los títulos emitidos por este municipio en virtud de avenio con acreedores, y de los correspondientes al empréstito realizado para llevar á cabo las obras de reforma del edificio Teatro.

Al efecto, los interesados presentarán desde dicho dia en la seccion de contabilidad de este ayuntamiento las facturas correspondientes, acompañadas de los cupones indicados.

Santander 21 de Setiembre de 1887.—*J. Colongues Klimt*.

Mes de Octubre ó mes del Rosario, compuesto por el R. P. Fray José María Morán.

Se vende en la librería Católica, Puente, 16.

En parte remitido al señor gobernador por el director de Seguridad, se encarga la busca y captura del húsar desertado José Areas, como de 30 años, así como tambien la del recluta de zona 3.ª Joaquin Guerrero Fernandez, natural de Zamora, de 20 años de edad.

Un pilluelo que ayer deseaba coger el fruto de uno de los árboles de la segunda Alameda empezó á tirar piedras á un árbol, pero resultó que dió á una niña que por allí pasaba, produciéndole una contusion, por lo que fué denunciado á la alcaldía.

Ayer fué conducido á la *perrera* un blasfemo. Fuerte, fuerte con ellos, señor alcalde.

D. José Villanova y Campos, de esta ciudad, ha presentado en la seccion de Fomento del gobierno civil un proyecto, solicitando una marisma en la márgen izquierda de la ría de Boó y sitio denominado «El Puente del Verbo,» á fin de utilizarla para cultivos agrícolas y ensayo de piscicultura.

Procedente de Caldas de Besaya, llegó á esta poblacion el coronel de San Marcial D. Celestino Espinosa.

El Jefe del batallon de reserva de Santander recuerda á los reclutas disponibles la obligacion que tienen de pasar revista anual durante el próximo mes de Octubre.

El abajo firmado, licenciado en medicina y cirujía, certifico: que he usado bastantes veces la «Emulsion de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general los reconstituyentes. Con más la veutaja que reune, de que los toman perfectamedte bien, áun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia 18 de Diciembre de 1885.—Doctor *Ciriaco Bermejo Perez*.

Crónica Religiosa

Santo de hoy.—San Fausto, San Lino y Santa Tecla.

Telégrama.

Madrid 22 (4'30 tarde).

La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:

Interior, 66'85.
Amortizable, 83'80.
Billetes de Cuba, 100'75.

París 22 (4'45 tarde.)

3 por 100 francés, 81'50.
Exterior español, 68'20.
Consolidado, 101 1|2.

IMPORTANTE.

En el despacho de don *Pio Aizcorbe*, calle de Carbajal número 8, y en el de *Alfredo Calleja*, cajon número 72, de la plaza de los Mercados

Se vende carne, de

pechos, faldas y agujas de vaca y ternera **á 40** céntimos el medio kilo.

Piernas, chuletas y brazuelos **á 50** centimos el medio kilo.

Carne de cebon, sin hueso, **á 60** céntimos el medio kilo.

Ternera de pierna y chuletas de lomo, **á 70** céntimos el medio kilo.

Ternera y chuletas sin hueso, clase superior, á elegir, **á 80** céntimos el medio kilo. 7

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosáicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranteros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.ª
Daoiz y Velarde número 27, Santander.

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa,» en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad.

Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 45

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BEGEDO, 9, almacen. 8

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

M.E.C.D. 2017

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extension á New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos de América.

Saldrá de Santander el 20 de Octubre el vapor

CATALUÑA.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en **Port-Said, Aden, Colombo y Singapore;** *servicio á* **Ilo-Ilo y Cebú.**

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 29 Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre el vapor

ISLA DE MINDANAO.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER á los *Sres. Angel B. Perez y C.ª*, Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 *gramos por litro de Sulfato sódico*, como purgante, y *sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado*, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; *En los demás casos*, unos 30 gramos dos veces al dia; *Al exterior*, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodriguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañon; Crísopulo Ordoñez; Perez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro)

Villacarriedo: D. Juan José Quintana.

Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse á los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorías, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

Academia preparatoria

para

CARRERAS ESPECIALES.

Desde el dia 1.° de Octubre abre este centro de enseñanza sus clases de preparacion científica para el ingreso en la Escuela Politécnica, de Ingenieros y Arquitectos, la General Militar, cuerpos de la Armada, Ayudantes de Obras públicas, Sobrestantes facultativos, Telégrafos, Topógrafos, Comercio y otras varias, así civiles como militares, económicas y breves.

El prospecto detallado se da gratis á todo el que lo solicite, en la Academia **Puente, 7, 2.°** 6—4

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA

DE

AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
D. Justo Lastra, «La Rosario,» refinería, Santa Clara.
D. Eusebio Elguera, Tableros.
D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.
D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.
D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
D. José María Velez, Cuesta del Hospital.
D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.
Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 cénts.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos, folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomienden en este ramo y en el de encuadernacion.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra, y la aceptacion en todas las naciones donde ha sido conocida.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martinez Molina, conocido por *la perla de San Cárlos*, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y *sobre todo*, contra los *imitadores de la botella* de *La Margarita*.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposicion de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calgada do Carmo, 6, 1.°—Lóndres, 9, New. Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administracion:

Correo general, á la 1'45 tarde.
Para Bilbao, á las 3'30 t.
Para Torrelavega, á las 5'45 t.

De la estacion del ferro-carril salen: el correo á las 2'15 t., y el de Torrelavega á las 6'15.

Llegadas:

El correo general, á las 4'55 t.
El de Torrelavega, á las 9'40 m.
El de Bilbao, á las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7'30 t.
Certificados.—De 8 m. á 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.°, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el dia 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bárcena, á las 7 m. y llega á las 12'7 m.
Mixto, hasta Reinosa, á las 11 m. y llega á las 4'12 t.
Mixto, hasta Bárcena, á las 6'15 t. y llega á las 9'15 n.
Correo, hasta Madrid, á las 2'15 t. y llega á las 6'30 m.
Expreso (lúnes y viérnes), hasta Madrid, á las 4 t. y llega á las 10'20 m.

Llegadas á Santander:

Mixto, sale de Reinosa á las 4'19 m. y llega á Bárcena á las 6'14 m.
Mixto, de Reinosa á las 3'11 t. y llega á Santander á las 8'15 n.
Mixto, de Bárcena, á las 6'30 m y llega á Santander á las 9'25 m.
Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega á Santander á las 4'30 t.
Expreso (juéves y domingos), sale de Madrid á las 5'45 t. y llega á Santander á las 10'10 m.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de verano:

De Santander al Astillero, á las 6'30, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'10 y 7'30 (discrecional) t.
Del Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 m.; 1, 3, 5'25 y 7 t.
De Santander al Cespedon, á las 6'30, 8'45 m. y 4 t.
Del Cespedon á Santander, á las 5'45, 7'45 y 9'40 m.; 5 t.
De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8 y 11'30 m.; 2 y 3'30, 5'15 t.
Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias á las 6 m. y 3'50 t. (correo).
Para Ampuero.—Los dias impares, á las 7 m.
Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, (El Sol) á las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) á las 1 t.
Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.

Tranvía urbano.

Servicio contínuo desde Puerto-Chico y Maliano á la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Devoctonarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesus.

A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, á 8 y 12 rs. Con filete dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

PROCESO

contra

DON JOSÉ ESTRAÑI.

Informes del Ministerio fiscal y acusacion privada.— Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y

LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado

D. FERMIN BAIGORRI,

ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real órden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la Imprenta y Librería Católica de «La Verdad,» Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.

M.E.C.D. 2017